

Sin dolor no hay recompensa

Diario Expansión (España)

Miguel Cardoso

07 May 2018

Dan Ariely, especialista en la economía del comportamiento, menciona cómo una experiencia personal (quemaduras de tercer grado en el 70% de su cuerpo), le impulsó a buscar una respuesta sobre qué prefieren las personas que desgraciadamente tienen que lidiar con el dolor: un período corto, pero intenso de sufrimiento o un dolor menor, pero por un lapso mayor de tiempo. Con las famosas “reformas estructurales” pasa algo parecido, ya que suelen suponer una transferencia de rentas que hace que los grupos negativamente afectados se movilicen para impedirla. Los gobiernos tienen entonces que decidir cómo gestionar ese dolor y en qué momento del ciclo: con muchas medidas, concentradas en un período corto de tiempo, quizá aprovechando el mandato que puede dar una crisis o dando pequeños pasos, lidiando con las consecuencias una tras otra, y sacando ventaja de un ciclo expansivo para suavizar la transición.

Se dice que una crisis es algo que no se debe desperdiciar. De hecho, la evidencia apunta a que uno de los factores necesarios para que las reformas tengan éxito es que haya un mandato claro por parte de la sociedad para implementarlas, y en una crisis la probabilidad de que exista ese mandato normalmente es mayor. Esto en parte permitió el impulso de una gran cantidad de medidas en España en el pasado reciente para reducir los desequilibrios acumulados antes y después de la crisis. Una de las claves para suavizar los elevados costes de implementar estas políticas fue poner énfasis en medidas que ayudasen a un ajuste más eficiente en el mercado laboral (evitando una mayor destrucción de empleo), limitasen los ajustes a corto plazo en las cuentas públicas (poniendo énfasis en la sostenibilidad a medio plazo, por ejemplo, reformando el sistema de pensiones), y permitiesen un impacto de la política monetaria mayor que en otros países de nuestro entorno (reestructuración del sistema financiero español).

En todo caso, muchas de las medidas que necesita el país se pospusieron, y algunas de las aprobadas ven amenazada su continuidad. En ciertos casos es posible encontrar justificación para su retraso. Por ejemplo, disminuir la dualidad puede requerir reducir la brecha en el coste de despido entre los contratos temporales y fijos. Sin embargo, hacer esto podría haber aumentado la destrucción de empleo en un entorno de crisis. Por otro lado, es de destacar la falta de avance hacia una mayor competencia en el mercado interno. Esto podría justificarse por el temor que existía entonces sobre la posibilidad de que el país entrase en un círculo vicioso de deflación y reducción de la demanda, que podría haberse potenciado si las reformas hubieran disminuido aún más los márgenes de las empresas.

Sin embargo, la experiencia española parece estar más en línea con teorías que muestran que las políticas que potencialmente aumentan la productividad en el futuro, pueden tener efectos positivos a corto plazo (reduciendo el riesgo de deflación). A falta de una crisis que otorgue un mandato, el Gobierno debe conseguir el respaldo de la sociedad explicando claramente estos beneficios y aprovechar que la recuperación reducirá los costes sobre los colectivos afectados por las medidas que aún se necesitan. Este es el caso de las reformas encaminadas a generar una recuperación más inclusiva, y a preparar a los trabajadores ante el reto que supone el cambio tecnológico (reducción de la temporalidad, mejora de las políticas activas y pasivas de empleo) o el impulso hacia una economía con más competencia que reduzca el nivel y el crecimiento de los márgenes en algunos sectores clave para la competitividad de la economía

española (impulsar la independencia de los reguladores, ley de servicios profesionales). Además, es el momento de reducir la deuda pública con la finalidad de acumular un mayor espacio fiscal de cara a entornos menos favorables. El dicho “sin dolor no hay recompensa” muchas veces no es verdad, pero en el caso de las reformas en algunas ocasiones lo es. El éxito puede estar en aprovechar el momento adecuado para hacer lo que todavía es necesario, y resistir cuando cambian las condiciones para no volver hacia atrás en el camino ya andado. En cualquier caso, es indispensable una comunicación fluida para explicar los motivos de las medidas y sus beneficios para la sociedad.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.